



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000084-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a motivos de no incluir a la provincia de León en el programa turístico “Abrimos en Verano”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, PE/000084, relativa a motivos de no incluir a la provincia de León en el programa turístico “Abrimos en Verano”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0900084, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a razones que han llevado a la Dirección General de Turismo a considerar que León no tiene el interés turístico suficiente para tener una ruta propia, dentro del programa turístico “Abrimos en Verano”.

Estas propuestas no son rutas turísticas como tal, sino propuestas de itinerarios que sirven para unir temáticamente los monumentos que participan del programa. Y en todo caso, no cuentan con un punto de partida y otro de final, sino que se trata de agrupar a las localidades donde se puede disfrutar del programa de patrimonio abierto, pudiendo visitar todos o algunos de los monumentos que se proponen, en una o varias jornadas en diferentes momentos del periodo, y sin necesidad de realizar un circuito o recorrido cerrado ni dirigido.

La afirmación de que este programa asigna una ruta a todas las capitales de provincia, excepto a León, es totalmente errónea:

- En la ciudad de León se abren y promocionan 7 monumentos pertenecientes al programa “Camino de Santiago Francés”, a su paso por la ciudad de León, una cifra idéntica a la que se abre en la ciudad de Burgos, por donde también discurre la ruta jacobea y que convierte a estas dos ciudades en las capitales de provincia de Castilla y León con mayor número de monumentos abiertos en el total de programas, tan solo por detrás de la ciudad de Zamora.



- Al pertenecer los 7 monumentos abiertos de la ciudad de León al programa del “Camino de Santiago Francés”, éstos cuentan además con otras ventajas como es la duración del programa. Debido al interés que suscita este programa dentro del Camino de Santiago, referente a nivel internacional de nuestro turismo, su periodo de apertura es mayor, iniciándose el 1 de julio y desarrollándose hasta el 12 de septiembre (aproximadamente 2 meses y medio), frente al resto de los otros 15 programas regionales que se promueven del 19 de julio al 31 de agosto. Ello repercute en beneficio del tejido turístico empresarial de la ciudad y de la provincia de León, que aprovecha un periodo mayor de apertura de los monumentos y, por tanto, de la promoción turística.

Valladolid, 5 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.